

DIPLOMATURA EN GOBIERNO DIGITAL

UNSTA-2021

A) Denominación de la actividad

Diplomatura en Gobierno Digital (Formulado según Anexo R.R.324-10).

B) Fundamentación

El gobierno digital es una corriente de gestión que tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías en el funcionamiento de las dependencias y entidades del Estado para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, detectar oportunidades de mejoras (OEA, 2019).

La pandemia puso en evidencia los retos que tiene América Latina en la digitalización y cómo, ante esta nueva realidad, podría subirse a la ola de ofrecer a sus ciudadanos servicios públicos más eficientes desde la comodidad de sus casas. En este sentido, la digitalización de los gobiernos en nuestra región no ha avanzado a la velocidad que quisiéramos. Hasta 2017, solo tres países de nuestra región tenían más de la mitad de los trámites del gobierno central disponibles en línea. Y solo el 7% de la población reconocía haber hecho un trámite en línea (Roseth, 2021).

La transformación digital es fundamental para que los gobiernos puedan ofrecer servicios más eficientes y accesibles a ciudadanos y empresas. Esta transformación no ocurre de la noche a la mañana, sino que es un proceso gradual que cada gobierno debe establecer con planificación, capacidad de innovación y persistencia.

El gobierno digital se inserta como un eslabón más dentro de una cadena de transformaciones que se vienen trabajando e implementando en los gobiernos del mundo. No tenemos que olvidar el lugar que ocupa el paradigma del gobierno abierto y electrónico dentro de este andamiaje que se fue construyendo en torno a la gestión pública. El gobierno abierto y electrónico hacen referencia a una corriente de gobierno que pone en el centro de la gestión a los ciudadanos y establece canales de comunicación fluidos con diversos actores del entramado político y social; facilita la colaboración de los usuarios/clientes/beneficiarios y funcionarios para la mejora en la planificación y prestación de servicios, y establece mecanismos de comunicación de forma abierta y transparente.

En este sentido, ambos conceptos refieren a una moderna forma de interacción entre los gobiernos y sus respectivos ciudadanos logrando mayor dinamismo y

personalización. Estas corrientes entienden que el Estado no tiene todas las respuestas y más que nunca es necesario que esté atento a los requerimientos ciudadanos con el propósito de gestionar acciones que los involucren y los representen, logrando mayor legitimidad, cercanía, confianza, transparencia y eficiencia.

Este Diplomado propone una mirada global, integral y actualizada acerca del marco conceptual y del análisis de casos de aplicación a nivel nacional, provincial y municipal. Se prestará especial atención a comprender la articulación de los pilares de la transparencia y acceso a información pública, participación ciudadana, espacios de co-creación de valor público, y la activa colaboración de la ciudadanía en los asuntos públicos. Por último, estudiaremos buenas prácticas en materia de gobierno digital con el propósito de tener herramientas a mano para luego poder implementarlas en nuestros lugares de trabajo fomentando un Estado más cercano e innovador a la hora de buscar soluciones a problemas complejos.

C) Objetivos

- Presentar los valores, principios y prácticas del enfoque de gobierno digital en el sector público.
- Adquirir competencias para el manejo y aplicación de los conceptos relacionados con gobierno abierto y electrónico.
- Propiciar un acercamiento multidimensional a los procesos de la gestión pública, entendiendo a los mismos atravesados por las TICS.
- Promover nuevas competencias laborales, al ajustar conocimientos teóricos, con la experiencia práctica, fomentando de esta manera la innovación en sus ámbitos de estudio y trabajo.

D) Duración de la Diplomatura

La Diplomatura de Gobierno Digital tendrá una duración de 4 meses con una carga horaria total de 180 horas. Al concluir cada módulo el alumno deberá rendir un examen para aprobar ese trayecto.

- Duración del trayecto curricular: 4 meses de cursado.
- Carga horaria: 180 (hs.) divididas en cuatro módulos de 45 hs. cada uno.

E) Organización del plan de estudio

La Diplomatura en Gobierno Digital se organiza en torno a 4 ejes temáticos:

1. Introducción al gobierno digital.
2. Marco jurídico del gobierno digital: acceso a la información pública.

3. Innovación pública y participación
4. Tecnología y democracia.

Cada asignatura se desarrollará en un tiempo aproximado de un mes calendario donde deberá cumplirse con las 45 hs. cátedras previstas, incluida la evaluación.

F) Programa de las asignaturas

Introducción al gobierno digital

Las sucesivas reformas del estado. Las reformas administrativas del estado. Modernización de la administración. El concepto de Gobierno Abierto: orígenes, sentido y alcance. Gobierno abierto y burocracia. ¿Qué es gobierno electrónico? El gobierno electrónico en la gestión pública. Breve introducción a la transparencia, participación y colaboración como ejes centrales del GA. Gobierno Digital: experiencia de Estonia y sus transferencias. Concepto y herramientas. Gestión descentralizada y servicios. Big data e inteligencia artificial en la gestión pública.

Marco jurídico del gobierno digital: acceso a la información pública

Libertad de expresión y acceso a la información en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: El Sistema Interamericano. El rol de la Comisión Interamericana y la Relatoría Especial de Libertad de Expresión. Ley Modelo Interamericana y fallo Claude Reyes vs. Chile. Reconocimiento del derecho de acceso a la información a nivel regional. Proceso de reconocimiento del derecho en el país. Decreto 1172/2003. Jurisprudencia de la CSJN: “ASOCIACION DERECHOS CIVILES c/ EN PAMI DTO 1172/03 s/AMPARO LEY 16986”; “CIPPEC c/ EN M° DESARROLLO SOCIAL DTO 1172/03 s/AMPARO LEY 16986”; “Giustiniani, Rubén Héctor c YPF – s/ amparo por mora”; “Garrido, Carlos Manuel c/ EN - AFIP s/amparo ley 16986”. Ley Nacional de Acceso a la Información Pública: sus antecedentes, institutos y regulaciones. Ley 104 de Acceso a la Información Pública en CABA. Expediente electrónico y su normativa a nivel nacional.

Innovación pública y participación

Open Data y Acceso a la información Pública. ¿Qué es el Open Data? 8 Principios para que los datos sean abiertos. Casos ejemplares de aplicación en la región. ¿Qué es innovar en el sector público? Impacto de estrategias de apertura y reutilización de datos públicos. Estrategias de Innovación. Fuentes de resistencia en el sector público: inercia estructural, inercia de grupo, etc. Barreras al Gobierno Abierto y Electrónico. La democracia de cercanía. Presupuesto participativo: lecciones, casos y modelos. Políticas públicas

digitales a nivel provincial y local. Relevancia de lo local en relación a los otros niveles de gobierno.

Tecnología y democracia

Impacto de la tecnología: distinción público/privado en la erosión de la privacidad. Vigilancia digital. Incertidumbres y riesgos de la democracia en la región. Redes Sociales y Democracia. Medios y redes. Polarización social. Fake News.

G) CV de cada docente a cargo

Lic. Wladimir Wolters

Lic. en Ciencias Políticas (UNSTA), Maestrando en Inteligencia Estratégica Nacional (UNLP), Especialista en Seguridad Ciudadana (UNLP) y Diplomado en Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico (UTN Bs As). Profesor a cargo de varios Diplomados del Centro E-learning de la UTN Bs As, profesor a cargo de la materia Problemáticas Socioculturales del Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional (Instituto Superior de Formación Docente 228 y 229 DGCyE Prov. de Buenos Aires). Analista delictual en el Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencias del Ministerio de Seguridad de Tucumán.

Mail: wladimirwoltersal@gmail.com

Celular: 3814965670

Abog. Juan Martin Pérez Pidutti

Abogado (orientación Política y Social) (UNT). Procurador (UNT). Especialista en Derecho Administrativo (UNT). Es Instructor en Unidad Fiscal de Delitos Flagrantes N° 5 - Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Tucumán. Fue Asesor Jurídico de la Dirección de Ingresos Municipales (DIM) - Subdirección de Habilitación de Negocios - Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Es aspirante a la docencia e investigación científica por concurso de antecedentes en la materia "Historia del Pensamiento Político y Jurídico", Cátedra "A", de la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la UNT.

Mail: juanmartinperez11@gmail.com

Celular: 3814542513

Lic. Gloria Rocio Cattaneo

Lic. en Ciencias Políticas (UNSTA), Maestrando en Gobierno (UBA) y Diplomada en Estudios de Género (UTN Bs As). Asesora legislativa en la Honorable Legislatura de Tucumán, miembro del equipo de investigación UBA sobre paridad y representación de las mujeres en los poderes legislativos. Participante del Programa de Especialización sobre Perspectiva de Género del Instituto de Formación Política y Gestión Pública del Gob. de la Ciudad de Buenos Aires.

Mail: gloriarociocattaneo092@gmail.com

Celular: 3814030793

Lic. Natalia Alvarado

Lic. en Ciencias Políticas (UNSTA), Diplomada en Comunicación Política (Univ. Austral) y Maestrando en Comunicación Política (Univ. Austral). Cuenta con experiencia en consultorías sobre comunicación política, planificación y gestión de crisis. Participa en el armado de columnas de opinión para radio continental Tucumán y revista ComPol. Trabajó en el Ministerio de Gobierno y Justicia de Tucumán, en el Honorable Concejo Deliberante de San Miguel de Tucumán, en la Fundación Generación Ciudadana y en la Fundación Proyecto 2050.

Mail: nataliaalv16@gmail.com

Celular: 3815153498

H) Bibliografía general

- Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) (1998). "Reseña del proceso de reforma del estado en la Argentina (1989-1996)", Serie I, Desarrollo institucional y reforma del estado. Documento N° 58.
- Finquelievich, Susana (2005). "e-gobierno y e-política: hacia la aclaración de conceptos borrosos", Asociación Civil para el Estudio y la Promoción de la Sociedad de la Información.
- Ramírez-Alujas (2011). "Gobierno abierto y modernización de la gestión pública. Tendencias actuales y el inevitable camino que viene. Reflexiones seminales". Revista enfoques N° 15.
- Bretschneider, S. (2003). "Information Technology, e-governement, and Institutional Change Public". Administration Riview. Vol.63, No. 6.
- Criado, J. Ignacio. (2009). "Gobierno Electrónico en Latinoamérica. Aproximación desde una Perspectiva Intergubernamental". Estado, Gobierno y Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública
- Kaufman, Ester y Oszlak, Oscar (2014). "Teoría y Práctica del Gobierno Abierto. Lecciones de la Experiencia Internacional" (OEA - RED GEALC IDRC).

- Bourgon, J. (2007). "Gobierno receptivo, responsable y respetado. Hacia una "nueva" teoría de la Administración Pública". Revista Internacional de Ciencias Administrativas vol. 73, nº 1.
- Baena Olabe, P. y Cruz Vieyra, J. (2011). Acceso a la Información y Políticas de Transparencia Focalizada. Washington: BID.
- Gascó, Mila (2015). "¿Qué es el gobierno abierto y qué no lo es?", en César Calderón (coord.), Guía práctica para abrir gobiernos. Manual de "open government" para gobernantes y ciudadanos", Madrid, Goberna América Latina.
- Camou, A., M. M. Di Virgilio y D. Estruch (2009). "Participación ciudadana, gestión social y gobernabilidad: gobernando el conflicto anivel local", en Freddy Mariñez Navarro y Vidal Garza Cantú (coord.), Política Pública y Democracia en América Latina. Del análisis a la implementación, Editorial Miguel Angel Porrúa / CERALE / EGAP, México.
- Ziccardi, A. (2004). "Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local". En Ziccardi, A. (Coord.) Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local. México. IIS-UNAM/ COMECSO/ Indesol.
- Aguirre Sala, Jorge (2015). Riesgos y ventajas de la gobernanza electrónica y el estatus del Estado de Nuevo León, México En ENCLAVES del pensamiento, año IX, núm. 17
- Criado, Juan y Mesa, Adela (2011). "Transformaciones organizativas en el desarrollo de la administración en red. Cambio interno, cambio relacional e interoperabilidad", en X Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración Murcia
- Orrego Larraín, Claudio (2004): "Los caminos hacia el e-gobierno: estrategias y recomendaciones" en Rodrigo Araya Dujisin y Miguel A. Porrúa Vigón (eds.): América Latina puntogob: casos y tendencias en gobierno electrónico, Flacso- Chile /AICD-OEA
- Inzunza, Hector (2011). "Accountability y transparencia en la gestión pública: una propuesta", en Horizontes Empresariales, Universidad de Bio Bio.
- Mariñez Navarro, Freddy (2013). "¿Qué transparencia requiere el gobierno abierto?", en Revista de Gestión Pública, Volumen II, Número 2.
- Pollitt, C. (2008). La Innovación en el Sector Público, Discurso de Apertura de la Conferencia Anual del Grupo Europeo de Administración Pública (EGPA en inglés), Erasmus Universiteit Róterdam –Holanda
- Pombo, Cristina (2014): "3 ideas sobre innovación abierta en el sector público", en Abierto al Público, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ramírez, A. (2011). Sobre la aplicación y desarrollo del concepto de innovación en el sector público: estado del arte, alcances y perspectivas Ramos Simón, Fernando et al (2012). "De la reutilización de información del sector público a los portales de datos abiertos en Europa", en Textos

Universitaris de Bibliotecnoma i documentació, N° 29, Universidad de Barcelona. España (Ver <http://bid.ub.edu/29/ramos2.htm>)

- Linskens, Jorge (2011). “Implementación de grandes proyectos en la Administración Pública”, presentada en VIII Foro de Gobierno & Ciudades digitales “La fase vertical de la Agenda Digital”. Organizada por Prince&Cooke.
- Mavrommatis, Hernán (2011). “Identificación de barreras para la implementación de la inoperabilidad organizacional en organismos de la Administración Pública Nacional Argentina bajo las oportunidades organizacionales del modelo de Gobierno Abierto: caso de estudio ONTI”, Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés, Argentina.
- Ozlak, Oscar (2013). “Gobierno Abierto hacia un nuevo paradigma de gestión pública”, Red GEALCE, Colección de documentos de trabajo sobre e-gobierno 5, BID

I) Fechas de inicio y finalización

Calendarización de clases		
1	Introducción al gobierno digital	13/09
2		20/09
3		27/09
4		4/10
5	Marco jurídico del gobierno digital: acceso a la información pública	11/10
6		18/10
7		25/10
8		1/11
9	Innovación pública y participación	8/11
10		15/11
11		23/11
12		29/11
13	Tecnología y democracia	6/12
14		13/12
15		20/12
16		27/12

Cada módulo tendrá dos clases sincrónicas que se dictarán los días lunes en la mayoría de los casos de 18:00 a 20:00. Además, en la plataforma se habilitarán todas las semanas una clase asincrónica que contendrá material de lectura, videos y ejercitaciones que los docentes estimen necesarios.

J) Destinatarios (condiciones de admisión)

La Diplomatura está destinada a funcionarios y empleados públicos nacionales, provinciales y municipales, a quienes trabajan o buscan desempeñarse profesionalmente en órganos de gobierno, organizaciones sociales y políticas, estudiantes y ciudadanos interesados en las temáticas.

k) Aprobación de la diplomatura

La Diplomatura en Gobierno digital finaliza con la aprobación por parte del alumno de cada uno de los módulos. Los docentes elaborarán los dispositivos de evaluación que estimen necesarios para sus módulos y los alumnos que aprueben los 4 módulos habrán aprobado el Diplomado.

l) Coordinador académico

Lic. Wladimir Wolters

Licenciado en Ciencias Políticas (UNSTA), Maestrando en Inteligencia Estratégica Nacional (UNLP), Especialista en Seguridad Ciudadana (UNLP) y Diplomado en Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico (UTN Bs As). Profesor a cargo de varios diplomados del Centro E-learning de la UTN Bs As, profesor a cargo de la materia Problemáticas Socioculturales del Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional (Instituto Superior de Formación Docente 228 y 229 DGCyE Prov. de Buenos Aires). Analista delictivo en el Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencias del Ministerio de Seguridad de Tucumán.

Mail: wladimirwoltersal@gmail.com

Celular: 3814965670

M) Necesidad logística e infraestructura

Carga en sistema de inscripción. Difusión. Plataforma para dictado.

N) Cupo mínimo

Se Adjunta en Sistema de Procesos.